



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 583/2022-CI

SALTA, 19 de septiembre de 2022

Expte. 16.292/11

VISTO:

La donación efectuada por el Ing. Bonini, Norberto Alejandro, de los bienes adquiridos en el marco del Proyecto de Investigación N° 1836/1, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron adquiridos con fondos de los Subsidios de Apoyo a la Investigación otorgados oportunamente por este Consejo de Investigación.

Que el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Resolución CS N° 432/99, establece en su Art. 18° que "En el caso de la adquisición de bienes de capital con fondos del subsidio, los mismos serán donados al Consejo de Investigación, sin cargo o condición" y que "Si los bienes quedaran a disposición del titular del subsidio, éste deberá suscribir el cargo correspondiente, asumiendo la responsabilidad de su guarda y conservación".

Que mediante Providencia N° 357-DP-2022 a fs. 313, la Dirección de Patrimonio de esta Universidad ha realizado la intervención que le compete, solicitando se emita la resolución de alta de los bienes consignados en la Tabla 1 a fs. 312 Vta.

Que Asesoría Jurídica en su Dictamen N° 21.033 a fs. 316, expresa que no tiene objeción legal que formular e informa que corresponde al Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta el dictado de la resolución de aceptación de donación, de acuerdo al Reglamento de Donaciones aprobado por Resolución DR-1986-0797.

Que la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, en el Informe Ejecutivo N° 5/2017 recomienda "Registrar directamente a nombre de la Facultad en la que se encontrará realmente el bien, al ingresar los bienes al SABUM, indicándose que se adquirió con fondos del CIUNSa".

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes de las Resoluciones CS N° 232/99 y CS N° 180/04.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la donación efectuada por el Ing. Bonini, Norberto Alejandro, DNI N° 11.657.154, de los bienes que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

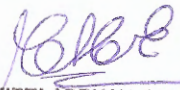
RESOLUCIÓN N° 583/2022-CI

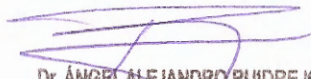
PROYECTO N° 1836/1 Norberto Alejandro Bonini			
Fila	Cta. Presup.	Descripción	Importe
1	437-16	Freezzer Whirpool Vertical 90 litros WVT09C. Tecnología de frío cíclica, color blanco, alta 86cm, ancho 48cm, profundidad 53.4cm. Cestos deslizables y removibles. Consumo de energía 314 kWh/año. Observación: Adquirido en Proyecto N° 1836/1 Subsidio 2010.-	\$1.749
2	439-4005	Medidor de Vacío Portátil 68601-00 Cole Palmer con accesorio transductor intercambiable 68601-10 Cole Parmer. Sper Cientific 840065. Compra Conjunta: Proyecto N° 1836/4 Emilio Gonzo \$3000 ; Proyecto N° 1836/1 Norberto Bonini \$1340,44.	\$4340,44
3	436-6161	Impresora multifunción Epson MFP TX125 Modelo C412A Serie N° MDJZ172650. Hecho en China. Observación: Adquirido en Proyecto N° 1836/1 Subsidio 2010.-	\$299
4	433-6126	Reductor de Presión de Oxígeno para cilindro Alcar Val 30. Patente 196930. Industria Argentina. Observación: Adquirido en Proyecto N° 1836/1 Subsidio 2010.-	\$279,98
5	433-6126	Reductor de Oxígeno para cilindro Alcar Val 30. Observación: Adquirido en Proyecto N° 1836/1 Subsidio 2010.-	\$279,98
6	433-244	Microscopio Digital Portable Supereyes. Ultraclear High Magnification. Patente N° ZL200920135636.1. Observación: Adquirido en Proyecto N° 1836/1 Subsidio 2010.-	\$355
7	436-2345	Disco rígido externo marca LG Modelo HXD7, 1TB, USB 3.0. Observación: Adquirido en Proyecto N° 1836/1 Subsidio 2010.-	\$899
8	436-6169	Monitor LG 18.5" Código: W1943TE- PFV. AWG N° de Serie 108NSLB09504 Fabricado en Agosto 2011. Industria Argentina. Observación: Adquirido en Proyecto N° 1836/1 Subsidio 2011.-	\$999
9	433-172	Tyfon II Centrifuga de uso general. Industria Argentina con rotor oscilante ZTO 1615 para tubos de 15ml y 10/8ml. Marca Zelian. Controlada por microprocesador digital que permite programar tiempo y velocidad de marcha. Timer de 0 a 99 minutos. Esmaltado con pintura epoxi a fuego extra resistente al ataque químico. Velocidad máxima 8000rpm y 3600rpm con este rotor. Peso bruto 15kg. Observación: Adquirido en Proyecto N° 1836/1 Subsidio 2009.-	\$1.738,17
Total Registros (9)			\$10.939,57

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el monto de la donación efectuada es por la suma total de \$10.939,57 (pesos, diez mil novecientos treinta y nueve con 57/100).

ARTÍCULO 3°.- Disponer el Ingreso Patrimonial de los bienes descriptos en el Art. 1° de la presente resolución, con destino a la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente al Interesado, a la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad y al Dpto. de Patrimonio de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación, archivo y siga a conocimiento de la Dirección General de Administración e Intervención de la Dirección de Patrimonio de Rectorado.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROCA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa